

Colegio de Escribanos del Paraguay

Serie } /C

ESCRIBANO: WILMA EULALIA GOMEZ GONZALEZ

DIRECCION:
LOCALIDAD:

2.

2

5.

6.

7.

9.

10.

1

12.

13

14.

15.

16.

17

18.

19.

20

21.

23.

24.

NATALICIO TALAVERA ESQ/ALBERDI

LOCALIDAD: PEDRO J. CABALLERO

REGISTRO: 387

MANIFESTACION DE BIENES SOLICITADA POR EL LICENCIADO VICTOR

HUGO RAMON PANIAGUA FRETES. ---

ESCRITURA PUBLICA NUMERO (150) CIENTO CINCUENTA.— En la Ciudad de Pedro Juan Caballero, Capital del Departamento del Amambay, República del Paraguay, a los veinte y dos dias del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho, ante mi: WILMA E. GOMEZ BONZALEZ. Notaria y Escribana Pública, Titular del Registro número trescientos ochenta y siete, con inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes (RUC), conforme Cèdula Tributaria No GOGW 583550 V. comparece el Licenciado VICTOR HUGO RAMON PANIAGUA FRETES, paraguayo, casado y separado de bienes, portador de la Cédula de Identidad numero 262.977, con domicilio en la casa de la calle

de este vecindario, mayor de edad.

hàbil, de mi conocimiento, cumpliò con las leyes de caràcter

personal vigentes, doy fè. El LICENCIADO VICTOR HUGO RAMON

PANIAGUA FRETES, concurre al acto en su caracter de GOBERNADOR

DEL XIII DEPARTAMENTO DEL AMAMBAY, electo en las Elecciones

Generales realizadas el 10 de mayo de 1998 y confirmado por

el Tribunal Superior de Justicia Electoral. Y el Licenciado

VICTOR HUGO RAMON PANIAGUA FRETES, dice: Que en cumplimiento

de la obligación emanada de la Constitución Nacional vigente,

Título II. de los Derechos, de los Deberes y de las Garantias.

Capítulo VIII. Del Trabajo, Sección II. De la Función Pública.

Art. 104 de la Declaración obligatoria de bienes y rentas. y

su presentación a la institución pública competente, derivada de la función jurisdiccional que ejerce, viene por la presente a formalizar una manifestación actualizada de sus bienes v rentas, como sigue: a) BIENES INMUEBLES CON VALORES ECONOMICOS: 1) Dos inmuebles situado en el lugar denominado Chovoreca, del Distrito de Bahia Negra, del Departamento de Alto Paraguay. individualizado el primero como lote ganadero numero 51 L.O., de la manzana Chovoreca, con una superficie aproximada de (2500 Has.), DOS MIL QUINIENTAS HECTAREAS. inscripto en la Dirección General de los Registros Fúblicos. como Finca numero 13822 del Chaco y el segundo individualizado como lote ganadero numero 51 L.E., de la manzana Chovoreca, con una superficie aproximada de (2500 Has.) DOS MIL QUINIENTAS HECTAREAS, inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, como Finca numero 13823, del Distrito del Chaco; ambos con un valor estimado de (U\$S. 500.000) QUINIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS; 2) Un Solar Municipal, individualizado como Lote 5/6 "B", de la Manzana 126, del Sector I, ubicado sobre la c . sedún Resolución No 52/95, de Transferencia de Solares Municipales, de fecha 21 de Marzo de 1996, con un valor estimado de (U\$S 200.000) DOSCIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS; 3) Una Estancia situado en el Distrito de Pedro Juan Caballero, compuesta de varios inmuebles, individualizados de la siguiente manera: a) Tres fracciones situados en el lugar denominado "Chiriquelo"

5.

7.

8

9.

11.

12.

13.

1

15.

16

8.

9

t.

2.



Cólegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL 1233



Serie I.C

1.

3

8.

9.

10.

٧.

12.

13.

Ĝ.

15.

16.

17.

18.

19

22.

23

ESCRIBANO:

wilma eulalia gomez gonzaiez

DIRECCION:

NATALICIO TALAVERA ESQ/ALBERD

LOCALIDAD:

PEDRO J. CABALLERO

REGISTRO:

387

de la Colonia Raul Ocampos Rojas, con las siguientes superficies: Primera, compuesta de 129 Has. 2950 mts2., segunda, 221 Has. 3193 mts2. y tercera de 27 Has. 1975 mts2.; inscriptos en la Dirección General de los Registros Públicos como fincas numeros 7184 y 7185 de Pedro Juan Caballero y b) Cuatro fracciones de inmuebles con las siguientes fincas y superficies: Finca numero 6952 del Distrito de Pedro Juan Caballero, con una superficie de 629 Has. 6204 mts2.; Finca numero 6951 de Pedro Juan Caballero, con una superficie de 350 has. 2391 mts2.; Finca No 972 de Pedro Juan Caballero, con una superficie de 19 Has. 8750 mts2; Finca N. 609 Pedro Juan Caballero, con una superficie de 149 Has. 7.609 mt2. Dichas fracciones de inmuebles se hallan hipotecadas en el Banco Nacional de Fomento, existiendo a la fecha un saldo deudor de (Gs. 385.000.000) TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE GUARANIES. Los inmuebles individualizados precedentemente, que componen el establecimiento de una estancia, tiene un valor (USS. 1.527.000) UN MILLON QUINIENTOS VEINTE Y economico de SIETE MIL DOLARES AMERICANOS. b) RODADOS CON VALORES ECONOMICOS: 1) Un vehiculo individualizado como: Marca: TOYOTA, Tipo: HILUX, Color Blanco, Modelo: 1996, con Motor No. segun Despacho de , con Chassis No: . con un valor estimado de ( USS 35.000) Importación N. TREINTA Y CINCO MIL DOLARES AMERICANOS: 2) Un Vehiculo

individualizado como marca Volkswagen, clase automovil, tipo

377 Gol CLI. Modelo del año 1995. con Motor N. Chassis N. , con un valor estimado de (USS. 6.000) SEIS MIL DOLARES AMERICANOS: 3) Un vehiculo marca NISSAN. Tipo PATROL STATION WAGON 4 X 4 . Modelo del año 1996. con Motor N. y Chassis N. , ("C") un valor estimado de (USS. 40.000) CUARENTA MIL DOLARES AMERICANOS: 4) 2 (dos) tractores marca FORD 6610 cada uno con un valor de ( USS 30.000) TREINTA MIL DOLARES AMERICANOS: 5) Un tractor FORD modelo 6600, con un valor de ( USS 20.000) VEINTE MIL DOLARES AMERICANOS: 6) Maquinarias para aserraderos, una sierra horizontal de hierro, Marca ILV, c/su correspondiente sistema de transmisión y una sierra sin fin marca MENDES CIA. LTDA.serie MF, todos con un valor de (U\$S 50.000) CINCUENTA MIL DOLARES AMERICANOS: 7) Un vehículo marca WILLYS OVERLAND, TIPO JEEP, color verde, modelo del año 1967, Chassis N. 283, con un valor de Gs. 20.000.000 VEINTE MILLONES DE GUARANIES. C) SEMOVIENTES CON VALORES ECONOMICOS: 1.700 (UN MIL SETESCIENTAS) cabezas de ganado vacuno, con un valor de Gs. 250.000 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL GUARANIES), cada uno, totalizando la suma de Gs. 425,000.000 (CUATROSCIENTOS VEINTE Y CINCO MILLONES DE GUARANIES); D) MUEBLES CON VALORES ECONOMICOS: muebles, enseres, útiles e implementos del hogar, destinados para el uso personal y familiar, todos con un valor estimado de (USS. 150.000) CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES AMERICANOS. - Y el Licenciado VICTOR HUGO RAMON PANIAGUA

Q.

12.

14

18.

19.

21.

24.



Serie I/C

1

3.

1

Œ

7.

8.

0

10.

12.

13.

14

15.

18

17.

18.

19.

20.

ESCRIBANO:

WILMA EULALIA GOMEZ GONZALEZ

DIRECCION:

NATALICIO TALAVERA ESQ/ALBERDI

LOCALIDAD:

PEDRO J. CABALLERO

REGISTRO :

387

FRETES, prosique diciendo: Que realiza ľa presente manifestación de bienes y rentas, bajo fé de juramento de ser verdad en todo su contenido y alcance, y en la forma expresada da por formalizada la manifestación en cumplimiento a disposiciones legales vigentes, y solicita de la autorizante, que de la presente se expida copia a los efectos de que pueda cumplimiento con la obligación de entregar Contraloría General de 1 2 República.-Enterado compareciente, de los tèrminos de la presente escritura, manifiesta su conformidad y aceptación en todas sus partes. por hallarse redactada en los tèrminos solicitados.— En èste estado, yo la autorizante, dejo constancia de haber recibido personalmente la declaración del compareciente, quièn manifestó su voluntad de formalizar por esta escritura pública, manifestación actualizada de sus bienes y rentas, y en los tèrminos en que la misma se halla redactada.- En su testimonio, previa su lectura al compareciente, y ratificación del mismo de su contenido y alcance, así otorga y firma, ante mì la autorizante, de todo lo/ cual y contenido de la presen⁄ce FIRMÁDO: VICTOR HUGO RAMON PANIAGUA FRETES. Anté miz WILMA GONZALEZ. Hay un sello E/GONEZ profesional.-

Registro N 38

Natalicio Talavera esq. Alberdi Pedro Juan Caballero - Paraguay

23.

22.

~ 24

25.